

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 138

Fecha: 28/08/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120190016000	Tutelas	JOSE GIL GAMBOA CORDOBA	JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE QUIBDÒ	Auto de tramite INTERL.781-NEGAR POR EXTEMPORANEO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA 107 DEL 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, POR LO DICHO EN PRECEDENCIA	27/08/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190017800	Ejecutivo	WILSON LAGACHA CAICEDO	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto se abstiene INTERL.781-ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR CONCEPTO DE SANCIÓN MORATORIA RECONOCIDA EN LA RESOLUCIÓN 1645 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2000, LIBRESE MANDAMIENTOP DE PAGO, POR VIA EJECUTIVA A FAVOR DE WILSON LARGACHA CAICEDO , OPÓRTUNAMENTE SE PRONUNCIARA EL JUZGADO RESPECTO DE LAS COSTAS DEL PROCESO EJECUTIVO.	27/08/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190018600	Ordinario	AURA LOPEZ VALENCIA	PARROQUIA SAN FRANCISCO SOLANO	Auto declara impedimento INTERL.780-DECLARARME IMPEDIDO PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, REMITASE POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, PARA QUE ASUMA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME LO SEÑALA EL ARTICULO 140 DEL CGP.	27/08/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190018700	Ejecutivo	NORMA ADIELA ESCOBAR	CAPRECOM	Auto ordena citar SUST.422-CITAR AL DR. FERNEY SAMIR RENGIFO RIVAS, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE SE RATIFIQUE EN LA DENUNCIA DE BIENES HECHA EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA, Y PARA QUE PRESTE EL JURAMENTO QUE ORDENA EL ARTICULO 101 DEL C. DE P. LABORAL, CON EL OBJETO DE QUE NO PROCEDA CON MALICIA EN LA DENUNCIA DE BIENES DE PROPIEDAD DEL DEUDOR.	27/08/2019	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 28/08/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA  
SECRETARIO